



Sección II. Autoridades y personal

Subsección primera. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJO INSULAR DE EIVISSA

10443

Nombramientos de funcionarios de carrera convocados dentro de los procesos de estabilización de la ocupación temporal de personal funcionario del Consell Insular d'Eivissa, mediante el sistema selectivo extraordinario de concurso de méritos

Mediante acuerdo del Consejo Ejecutivo del Consell Insular d'Eivissa, de fecha 2 de diciembre de 2022 (BOIB núm. 162, de 13 de diciembre de 2022), y corrección de errores en fecha 30 de diciembre de 2022 (BOIB núm. 31, de 11 de marzo de 2023) se aprobaron las bases específicas de los procesos de estabilización de la ocupación temporal del personal funcionario del Consell Insular d'Eivissa, mediante el sistema selectivo extraordinario de concurso de méritos, correspondientes a la oferta pública para la estabilización del trabajo temporal (BOIB núm. 68, de 26 de mayo de 2022).

Como resultado de los procesos selectivos convocados por este Consell Insular para la provisión de las plazas que se indican, y a propuesta de los correspondientes tribunales calificadoros, se han autorizado los nombramientos como funcionarios/funcionarias de carrera de las personas siguientes:

Resolución de la consejera ejecutiva del Departamento de Promoción Económica, Cooperación Municipal y Recursos Humanos núm. 2024001253, de 14-10-2024:

Categoría: auxiliar de información turística

Señora Isabel María Ramón Ortiz

DNI núm. ***5342**

Resolución de la consejera ejecutiva del Departamento de Promoción Económica, Cooperación Municipal y Recursos Humanos núm. 2024001264, de 14-10-2024:

Categoría: mecánico conductor

Señor Oscar Pedro Muñoz Ruiz

DNI núm. ***5209**

Lo que se hace público de acuerdo con lo que establecen las bases reguladoras del procedimiento del proceso selectivo, de manera que el Consell dispondrá de tres días hábiles desde el día siguiente de la publicación de este anuncio para formalizar las correspondientes tomas de posesión.

Eivissa, (firmado electrónicamente: 16 de octubre de 2024)

El secretario general del Consell Insular d'Eivissa

Pedro Bueno Flores

